

Introducción.....	9
-------------------	---

<p style="text-align: center;"><b>PRIMERA PARTE</b> <b>EL DERECHO A LA JURISDICCIÓN, EL DEBIDO PROCESO Y LAS</b> <b>GARANTÍAS JUDICIALES</b></p>
--

CAPÍTULO I  
**El derecho de acceso a la jurisdicción  
y al debido proceso** **19**

1. Introducción .....	19
2. El derecho a la jurisdicción o tutela jurisdiccional de los derechos .....	25
2.1. El derecho a la jurisdicción .....	26
2.2. El debido proceso y las garantías de un procedimiento e investigación justos y racionales .....	39
2.3. El derecho al juez natural: un juez o tribunal establecido con anterioridad a la perpetración de los hechos por la ley .....	70
2.4. El derecho de defensa .....	76

2.5.	El derecho a resoluciones y sentencias motivadas razonables, congruentes y con fundamentación positiva de acuerdo al sistema de fuentes vigente . . . . .	82
2.6.	El derecho a que el proceso sea público . . . . .	85
2.7.	El derecho a un recurso sencillo y rápido ante los tribunales que ampare a la persona contra actos que violen sus derechos fundamentales reconocidos en la Constitución, la ley o la Convención Americana de Derechos Humanos . . . . .	88
3.	Las garantías procesales que integran el derecho al debido proceso penal . . . . .	96
3.1.	Derecho del inculcado de ser asistido gratuitamente por el traductor o intérprete, si no comprende o no habla el idioma del juzgado o tribunal. . . . .	97
3.2.	El derecho a la presunción de inocencia . . . . .	98
3.3.	La comunicación previa y detallada al inculcado de la acusación formulada . . . . .	107
3.4.	El derecho a la información sobre la asistencia consular en el marco de las garantías judiciales . . . . .	108
3.5.	La concesión al inculcado del tiempo y los medios adecuados para la preparación de su defensa . . . . .	109
3.6.	El derecho del inculcado de defenderse personalmente o de ser asistido por un defensor de su elección y de comunicarse libre y privadamente con su defensor . . . . .	109
3.7.	Derecho irrenunciable a ser asistido por un defensor proporcionado por el Estado, remunerado o no según la legislación interna, si el inculcado no se defendiere por sí mismo ni nombrare defensor dentro del plazo establecido por la ley. . . . .	111
3.8.	Derecho de la defensa a interrogar a los testigos presentes en el tribunal y de obtener la comparecencia, como testigos o peritos, de otras personas que puedan arrojar luz sobre los hechos . . . . .	119

3.9. Derecho a no ser obligado a declarar contra sí mismo ni a declararse culpable. La confesión del inculpado solamente es válida si es hecha sin coacción de ninguna especie . . . . .	120
3.10. Derecho a ser juzgado sin “dilaciones indebidas” y a una sentencia en un “plazo razonable” . . . . .	122
3.11. Derecho de recurrir del fallo ante juez o tribunal superior . . . . .	125
3.12. El inculpado absuelto por una sentencia firme no podrá ser sometido a nuevo juicio por los mismos hechos . . . . .	137
3.13. Prohibición de la reforma peyorativa ( <i>reformatio in peius</i> ). . . . .	140
3.14. El principio de legalidad e irretroactividad de la ley penal . . . . .	144
3.15. El derecho a saber la verdad que tiene la víctima y obtener las respectivas reparaciones o deber de los órganos jurisdiccionales de investigar y no abandonar el esclarecimiento de los hechos delictivos y la sanción de los responsables . . . . .	150
4. Consideraciones finales . . . . .	178
5. Bibliografía . . . . .	179

## CAPÍTULO II

### **Consideraciones sobre los derechos fundamentales a la presunción de inocencia y a no declarar contra sí mismo y sus garantías** 185

1. Introducción . . . . .	185
2. La presunción de inocencia . . . . .	187
2.1. Fuentes formales del derecho a la presunción de inocencia . . . . .	189
2.2. Sentido y alcance de la presunción de inocencia . . . . .	190

2.3. La presunción de inocencia se aplica a toda resolución jurisdiccional o administrativa . . . . .	205
2.4. Principio de inocencia y situaciones extraprocesales . . .	205
3. El derecho de no ser obligado a declarar contra sí mismo . . . . .	206
3.1. Las fuentes formales del derecho . . . . .	206
3.2. Naturaleza jurídica de las declaraciones del imputado . .	207
3.3. El silencio del imputado y sus consecuencias jurídicas. .	209
4. Bibliografía . . . . .	211

## SEGUNDA PARTE

### CAPÍTULO I

#### Los desafíos de la sentencia de la Corte Interamericana en el caso Almonacid Arellano para el Estado y, en especial, para el Estado juez chileno 215

1. Introducción . . . . .	215
2. Limitación temporal de la competencia de la Corte Interamericana. . . . .	218
3. Incumplimiento por parte del Estado de Chile de los deberes generales contenidos en los artículos 1.1 y 2 de la Convención Americana de Derechos Humanos (obligación de respetar los derechos y obligación de adoptar disposiciones de derecho interno) . . . . .	220
3.1. Respeto de si el mantenimiento del DL 2.191 dentro del ordenamiento jurídico chileno vulnera o no la Convención Americana de Derechos Humanos . .	220
3.2. Respeto de la aplicación del Decreto Ley N° 2.191 . . .	220
4. Sobre si la jurisdicción militar es un tribunal adecuado para conocer del caso. . . . .	230

5. La obligación del Estado de Chile de adecuar su derecho interno a la Convención Americana de Derechos Humanos, disponiendo que el DL N° 2.191 de amnistía, carece de efectos jurídicos respecto de crímenes de lesa humanidad. . . . .	231
6. Los hechos específicos de los órganos del Estado chileno que vulneraron los artículos 8 y 25 en concordancia con el artículo 1.1 de la Convención Americana de Derechos Humanos . . . . .	231
7. La obligación del Estado de Chile de dejar sin efecto dichas resoluciones y sentencias y remitir el expediente a la justicia ordinaria para desarrollar el proceso penal correspondiente. . . . .	232
8. El Estado de Chile no puede alegar prescripción, principio “ne bis in idem” o cualquier otra excluyente similar de responsabilidad . . . . .	233
8.1. Los delitos de lesa humanidad además de ser inamnistiables son imprescriptibles . . . . .	233
8.2. Prohibición de aplicar el principio <i>ne bis in idem</i> . . . . .	234
9. Consideraciones sobre la sentencia para el caso chileno . . . . .	235
10. Los desafíos de la sentencia de la Corte Interamericana Almonacid Arellano vs. Chile a los operadores jurídicos nacionales . . . . .	237

CAPÍTULO II

**Informe pericial ante Corte Interamericana de  
Derechos Humanos sobre Decreto Ley N° 2.191  
de Amnistía, de 19 de abril de 1978  
(Brasilia, 29 de marzo de 2006) . . . . .**

1. Contexto en que fue dictado el Decreto Ley de Amnistía N° 2.191 . . . . .	243
2. El Estado de Chile y sus obligaciones internacionales al momento de la dictación por el Gobierno Militar de facto del DL de Amnistía. . . . .	245

3. Doctrina de las cortes internacionales . . . . .	254
4. La aplicación actual del DL de Amnistía y de la institución de la prescripción vulnera gravemente las obligaciones internacionales de garantizar los derechos humanos que el Estado chileno debe cumplir de buena fe . . .	258
5. La vulneración de las obligaciones en materia de derechos humanos del Estado de Chile por la promoción de la doctrina de la amnistía impropia . . . . .	259
6. La prescripción y la irretroactividad frente a la persecución penal de los delitos de secuestro cometidos durante el régimen autoritario militar . . . . .	261

CAPÍTULO III

**El control de convencionalidad que deben efectuar  
los órganos jurisdiccionales domésticos respecto  
del *corpus iuris* interamericano** 271

1. El desarrollo del concepto de control de convencionalidad, su contenido y las obligaciones jurídicas que determina para los jueces nacionales . . . . .	271
1.1. El control de convencionalidad en sede internacional . .	274
1.2. El control de convencionalidad que deben ejercer los jueces nacionales en cuanto Estado juez . . . . .	276
2. El control de convencionalidad por los tribunales constitucionales y cortes supremas de América Latina . . . . .	302
3. Consideraciones finales . . . . .	316

**TERCERA PARTE**  
**SENTENCIAS DE LA CORTE INTERAMERICANA**  
**DE DERECHOS HUMANOS**

**CAPÍTULO I**

**Sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos,**  
**caso Almonacid Arellano y otros vs. Chile,**  
**de 26 de septiembre de 2006** 321

**CAPÍTULO II**

**Sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos**  
**en caso Palamara Iribarne vs. Chile,**  
**de 22 de noviembre de 2005** 417

**CAPÍTULO III**

**Sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos,**  
**caso Apitz Barbera y otros vs. Venezuela,**  
**Sentencia de 5 de agosto de 2008 Excepción Preliminar,**  
**Fondo, Reparaciones y Costas. Serie C N° 182** 593

**CAPÍTULO IV**

**Sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos,**  
**caso Gelman vs. Uruguay (Fondo y Reparaciones)**  
**de 24 de febrero de 2011** 703